



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información
establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la
República de Guatemala**

Inciso 24

Si usted desea más información por favor escríbanos a
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



4ta calle 2-02 Zona 1



7957-6600 7830-1076



munisanbartolome.gob.gt



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

El Infrascrito Director Financiero Municipal, de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, hace constar:

Que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; No es una entidad de Carácter internacional, por lo que no es aplicable el cumplimiento de la información solicitada en el artículo 10 del decreto 57-2008 inciso 24, en la cual se solicita que "las entidades públicas de carácter internacional, que manejen o administren fondos públicos deberán hacer pública la información obligatoria, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos".

Y para los efectos legales se extiende, firma y sella la presente certificación, en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, a los cinco días de Noviembre del dos mil diecinueve.

(f). 
Angel Allende Martínez Reanda
Director Financiero



C.c. Archivo